



Resolución de Consejo Directivo **505 / 2024 - EXA -UNSa**
Expte. N° 8233/2022-EXA-UNSa: Reducción de dedicación - Dr. Diego Alejandro Rodríguez - JTP-SEMI-REGULAR – asig. Programación de Aplicaciones Web.
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
25/07/2024

VISTO la Resolución de Consejo Directivo N° 456/2024-EXA-UNSa, mediante la cual se designó al Dr. Diego Alejandro Rodríguez en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva con carácter Regular, para la asignatura Programación de Aplicaciones Web correspondiente a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010, que se dicta en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota de fs. 211, Trámite N° 1234/2024-EXA-UNSa, del Dr. Diego Alejandro Rodríguez, solicita la reducción de dedicación de Semiexclusiva a Simple en el cargo mencionado.

Que el Dr. Rodríguez justifica el pedido de reducción de dedicación, para no incurrir en incompatibilidad con su cargo de Profesor Adjunto – dedicación Exclusiva en la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos con extensión de funciones a Programación de Aplicaciones Web.

Que el Dr. Rodríguez presentó el Plan de Trabajo que cuenta con la aprobación y el aval de la Dirección del Departamento de Informática.

Que el presente trámite se enmarca en la resolución del Consejo Superior N° 390/2013, N° 174/2018 y modificatorias.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja desde el punto de vista académico:

1. Aprobar el Plan de trabajo propuesto por el Dr. Diego Rodríguez.
2. Otorgar al Dr. Diego Rodríguez la reducción de dedicación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular dedicación semiexclusiva a simple, en la asignatura Programación de Aplicaciones Web de la Carrera de TUP plan 2012 a partir de la efectiva toma de posesión del cargo y por el término de un año.

Que el Consejo Directivo en la 12° Sesión Ordinaria del 24 de julio de 2024, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con modificaciones:

En el inciso 2:

Donde dice:

“2. Otorgar al Dr. Diego Rodríguez la reducción de dedicación...”

Debe decir:

“2. Otorgar al Dr. Diego Rodríguez la reducción de dedicación **temporaria...**”

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:



Resolución de Consejo Directivo **505 / 2024 - EXA -UNSa**

Expte. N° 8233/2022-EXA-UNSa: Reducción de dedicación - Dr. Diego Alejandro Rodríguez - JTP-SEMI-REGULAR – asig. Programación de Aplicaciones Web.

De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,
25/07/2024

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan de Trabajo propuesto por el Dr. Diego Alejandro RODRÍGUEZ.

ARTÍCULO 2º.- Tener por otorgada, de manera excepcional la reducción temporaria de dedicación a SIMPLE al Dr. Diego Alejandro RODRÍGUEZ, D.N.I N° 26.637.979, designado en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA - REGULAR en la asignatura Programación de Aplicaciones Web correspondiente a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010 de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un año.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la presente reducción al cargo de jefe de trabajos prácticos - dedicación semiexclusiva, perteneciente a la planta docente del Departamento de Informática.

ARTÍCULO 4º.- Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/2010, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 5º.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/1999 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 6º.- Notifíquese fehacientemente a: Dr, Diego Alejandro Rodríguez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos, Dirección del Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, resérvese.

SMV/pfa


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa